DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20240050100074813
Fecha radicado: 2024-02-07

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: TH-F88
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 03
	Vigente desde: 23/11/2021

CONSIDERANDO:

Que el 06/02/2024, se recibió solicitud de Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal realizada por: VICTORIA MADURO GOENAGA – Coordinadora del Grupo de Registro y Selección de Operadores, mediante el radicado 20243040010074433.

Que la Coordinadora del Grupo de Registro y Selección de Operadores, determinó la necesidad de contar con el perfil establecido en el Criterio de Selección, para cumplir con las obligaciones definidas en el Estudio Previo anexo a la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el suscrita Subdirector de Gestión del Talento Humano,

CERTIFICA

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Coordinadora del Grupo de Registro y Selección de Operadores, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen funciones similares a las relacionadas previamente y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente; para el desarrollo de las actividades definidas en el Estudio Previo, para cumplir con el siguiente objeto: *Prestar sus servicios profesionales como Coordinador Académico en las defensorías del Pueblo, para fortalecer los escenarios de capacitación en torno a los temas de defensa pública, garantizando así una mejora en la prestación del servicio. Así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos*

RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA
SUBDIRECTOR SUBDIRECCION DE GESTION DEL TALENTO

Tramitado y proyectado por: ALVARO JOSE MOJICA BERROCAL – Fecha 06/02/2024
Revisado para firma por: RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA - Fecha 06/02/2024
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Febrero 7 2024, a las 4:57:46 pm
Codigo de Seguridad : 0ab514b66a8fa097a2beb050768c3113
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

ISO 9001: 2015
BUREAU VERITAS
Certification
CO16.01230-AJ